INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
06
FECHA DEL INFORME
30-11-2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2061-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701603363E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BRAYAM ALEJANDRO RICO PABON
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1022392362
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
VALOR	$ 28.904.000
FECHA ACTA DE INICIO	2024-06-13
FECHA DE TERMINACIÓN	12/02/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	$ 3.613.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-11-01 - 2024-11-30
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE TALENTOS DEPORTIVOS DEL PROYECTO DE INVERSION

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Gestionar, identificar y buscar posibles talentos deportivos aplicando los formatos de criterios de búsqueda, transición y evaluación de centro de interés a semilleros deportivos y de semilleros deportivos a la

etapa de talento y reserva, reportando su gestión de manera mensual.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante este periodo de actividades se lleva a cabo la gestión de brindar informacion dentro del escenario deportivo sobre el semillero de boxeo a todas las personas interesadas en conformar este grupo de posibles talentos deportivos donde se identifican algunos niños, al igual que al realizar el festival de semillero se brinda informacion y motivacion con las actividades y presentacion de deportista olimpica del cual se espera la llegada de más posibles talentos deportivos. Debido a que los grupos ya están conformados no se realizan visitas a las I.E.D.

Se realiza socialización y se envía ajuste de la marca JEC, base de datos, fichas deportivas JEC y auto evaluación.

Obligación 2: Planear y ejecutar las sesiones de entrenamiento los dos primeros días calendario y subir la asistencia en la plataforma SIM dentro de las 12 horas de la ejecución de la sesión de entrenamiento contando con dos grupos de entrenamiento con una cantidad entre 10 y 15 deportistas por grupo realizando la atención de manera presencial, virtual o en alternancia como sea determinado por el proyecto de inversión.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se sube al sistema de información misional (SIM) la planeación de sesiones por grupo atendido.

Evidencia

NUMERO DE GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
GRUPO 1	Lunes a viernes de 8:00 a 10:00 am	Noviembre 1,4,5,6,7,8,11,12,13 14,15,18,19,20, 21,22,25,28,28,29	Noviembre 1,4,5,6,7,8,11,12,13 14,15,18,19,20, 21,22,25,28,28,29
GRUPO 2	Lunes a viernes de 3:00 pm a 5:00 pm	Noviembre 1,4,5,6,7,8,11,12,13 14,15,18,19,20, 21,22,25,28,28,29	Noviembre 1,4,5,6,7,8,11,12,13 14,15,18,19,20, 21,22,25,28,28,29

Obligación 3: Acompañar y liderar en las actividades dispuestas por el IDRD y competencias aprobadas por el proyecto de inversión generando un informe de la competencia pasadas 24 horas de su ejecución.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

En el presente periodo de actividades no se participa en ningún evento deportivo de orden distrital o nacional, se está presto al calendario de competencias distritales y nacionales para avalar la participación de los deportistas del semillero de boxeo.

Obligación 4: Realizar y presentar el plan de entrenamiento dentro de los primeros 30 días calendario de la legalización del contrato generando las actualizaciones que amerite, generando las valoraciones correspondientes frente a las pruebas y controles metodológicos que sean orientados por el metodólogo y/o apoyo a la supervisión.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se realiza la construcción y envio del plan de trabajo y plan de entrenamiento propuesto por el metodólogo Leonardo Cardenas el 23 de agosto de 2024 se adjunta plan de trabajo y plan de entrenamiento.

Al igual que la realización y envió de fichas deportivas de los deportistas del semillero de Boxeo.

Obligación 5: Asistir a reuniones y actividades que sean convocadas por el proyecto de inversión, realizando los aportes que sean requeridos para tal fin en coordinación con el supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Obligación 6: Construir y/o actualizar los criterios de centro de interés a semilleros deportivos generando 1 reunión semestral por deporte donde se den los lineamientos de identificación a los formadores de deportes o deportes afines. Construir y actualizar los documentos de articulación de centros de interés a semilleros deportivos donde se indiquen los parámetros de búsqueda e identificación de talentos deportivos, realizar mínimo una reunión semestral con los formadores del deporte o agrupaciones deportivas para indicar los parámetros de búsqueda e identificación de talentos deportivos,así como los criterios mínimos de transición de centro de interés a semilleros deportivos.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

En el presente periodo se realiza una plantilla donde se evaluará las habilidades físicas y gestos técnicos para así poder actualizar los criterios de centro de interés a semillero, según los lineamientos del área administrativa y metodológica se espera poder realizar ajustes correspondientes de acuerdo con las necesidades al igual que la creación y propuesta de la marca JEC.

Obligación 7: Programar y realizar 1 actividad mensual que permitan conocer y ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Para este periodo de actividades se realiza y se programa actividad sobre el respeto y derechos de los niños con exposición y charla con los deportistas de los grupos de semilleros en la sesión de clase del 29 de noviembre. evidencia se adjuntan sesiones de clase donde se trabaja actividad sobre el respeto y derechos de los niños

Obligación 8: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021, “por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021, “por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.

Se adoptan todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021 o la vigente, o la que se encuentre vigente al momento de suscribir el contrato

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 180.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 231.300
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	$ 35.300
	TOTAL	$ 447.300

Ver Planilla de Pago

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: BRAYAM ALEJANDRO RICO PABON

No. Identificación: 1022392362

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01